



Área de Sostenibilidad Medioambiental

## EL AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACIÓN 'AMIGO ANIMAL' UNEN SUS ESFUERZOS PARA GESTIONAR LAS COLONIAS DE GATOS FERALES O SILVESTRES

AMAN tiene una subvención municipal para colaborar en las acciones municipales de promoción del bienestar de los animales, en el marco de la protección de la salud pública, tranquilidad y seguridad de la ciudadanía

27/12/2021.- Gestionar las colonias de gatos ferales o silvestres y que carecen de contacto humano es el objetivo principal del Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Sostenibilidad Medioambiental, y la Asociación Amigo Animal (AMAN) que han firmado de nuevo un convenio que se materializa en una subvención nominativa por un importe de 40.000 euros. Este convenio tiene una duración de un año.

La subvención a AMAN está destinada a sufragar la colaboración de esta entidad en las acciones municipales de promoción del bienestar de los animales, en el marco de la protección de la salud pública, tranquilidad y seguridad de la ciudadanía. Su finalidad es la gestión de colonias de gatos ferales por el método CER - captura, esterilización y retorno- en el término municipal de Málaga (salvo Churriana). Es una labor que el Ayuntamiento viene desarrollando desde el año 2016.

El convenio contempla la esterilización de gatos ferales, formación impartida a los gestores de colonias felinas, intercambio de información y colaboración con el Ayuntamiento sobre las colonias existentes y su gestión y realizar una relación de personas que cumplen requisitos para consecución carnet de gestor.

Por lo que se refiere al programa de Concienciación Animal: se promueve el conocimiento y respeto por los gatos ferales y callejeros así como la existencia de colonias felinas. Se informa a la ciudadanía de los objetivos y beneficios del Proyecto CER como solución ética al control poblacional de gatos callejeros y ferales. Difusión de buenas prácticas: alimentación adecuada, no maltrato y abandono, la necesidad de la esterilización.

También el convenio contempla una colaboración con el Centro Zoonosanitario Municipal en la gestión, protección y difusión de los animales que llegan al mismo: mejorar la calidad de vida mientras dura su estancia en el centro, sugerir mejoras e intercambio de opiniones; controlar la procedencia de los



animales que llegan al mismo y la causa y difundir y promover la adopciones de estos animales.

Al mismo tiempo, se hará una labor de mediación y colaboración con el Área de Sostenibilidad Medioambiental y sus agentes en la resolución de conflictos vecinales en relación con las colonias ferales registradas: anticipación al conflicto mediante el control poblacional y la concienciación social. Entrevista telefónica o presencial con el ciudadano afectado por la existencia de colonias ferales o la intrusión en propiedades privadas aportándoles como solución la esterilización del animal y el uso de repelentes no nocivos, entre otros. En caso de que esté de acuerdo con las medidas, se procede a la esterilización del animal.